

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Formación Básica

### Créditos ECTS

6 créditos ECTS

### Competencias que contribuye a desarrollar

#### 2.1

##### Generales

##### Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG.2. Capacidad de organización y planificación.
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG.6. Capacidad de gestión de la información.
- CG.7. Resolución de problemas.
- CG.8. Toma de decisiones.

##### Personales

- CG.14. Razonamiento crítico.
- CG.15. Compromiso ético.

##### Sistémicas

- CG.16. Aprendizaje autónomo.
- CG.21. Motivación por la calidad

#### 2.2

##### Específicas

##### Disciplinares

- CE.1. Marco normativo regulador de los elementos jurídicos básicos de derecho civil para las relaciones laborales.

##### Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

##### Académicas

- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.

### Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Adquirir un conocimiento básico de las principales instituciones que conforman el contenido del Derecho Civil en cuanto Derecho privado general.
- Utilizar con corrección la terminología jurídica correspondiente a los contenidos anteriores.

## Contenidos

### I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL

#### Lección 1: perspectiva del Derecho civil

- 1.1.- Derecho objetivo frente a derecho subjetivo.
- 1.2.- El Derecho civil como Derecho privado general.
- 1.3.- Su formación histórica: especial referencia al proceso codificador.
- 1.4.- El Código civil español: contenido y estructura.
- 1.5.- Las reformas del Código civil: la Constitución Española y el Derecho civil postconstitucional.
- 1.6.- El Derecho civil de las Comunidades Autónomas.

#### Lección 2: fuentes del Derecho. Aplicación y eficacia de las normas

- 2.1.- Las fuentes del Derecho civil español: la Constitución Española y el art. 1 del Código civil. El Derecho comunitario europeo.
- 2.2.- La aplicación del Derecho: interpretación, analogía y equidad.
- 2.3.- La eficacia de las normas: nulidad y fraude de ley.
- 2.4.- Límites temporales de la norma jurídica.

### II. DERECHO DE LA PERSONA

#### a). Persona física

##### Lección 3: la persona física y su capacidad

- 3.1.- La persona en general : concepto y clases.
- 3.2.- La persona física : comienzo y fin de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- 3.3.- La edad y su significación jurídica. Estatuto jurídico de la minoría de edad. La emancipación y la mayoría de edad.
- 3.4.- Incapacitación y discapacidad.

##### Lección 4: localización jurídica de la persona. Nacionalidad y vecindad civil. El Registro civil

- 4.1.- La localización jurídica de la persona : el domicilio y la ausencia.
- 4.2.- Nacionalidad y vecindad civil.

##### Lección 5: los derechos de la personalidad

- 5.1.- Los derechos de la personalidad: concepto, caracteres y protección jurídica.
- 5.2.- Derecho a la vida y a la integridad física.
- 5.3.- Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

#### b). Persona jurídica

##### Lección 6: las personas jurídicas

- 6.1.- La persona jurídica : concepto y clases.
- 6.2.- Constitución y adquisición de la personalidad jurídica.
- 6.3.- La persona jurídica en el Código civil: capacidad, domicilio, nacionalidad y extinción.
- 6.4.- Asociaciones y fundaciones: régimen jurídico en la legislación especial.

### III. DERECHO CIVIL PATRIMONIAL (I). OBLIGACIONES Y CONTRATOS

#### Lección 7: introducción al Derecho civil patrimonial. Teoría general de la obligación

- 7.1.- El Derecho civil Patrimonial. Principios que lo informan.
- 7.2.- Concepto y elementos de la obligación. Fuentes.
- 7.3.- Clases de obligaciones.
- 7.4.- El incumplimiento de la obligación y la indemnización por daños y perjuicios.
- 7.5.- Medios de protección del derecho de crédito.

#### Lección 8: teoría general del contrato

- 8.1.- Concepto y clases de contratos.
- 8.2.- La contratación en masa y la protección del consumidor. Condiciones generales de los contratos y cláusulas abusivas.
- 8.3.- Elementos del contrato. El formalismo en la contratación.
- 8.4.- Formación del contrato. Interpretación e integración.
- 8.5.- Invalidez del contrato: nulidad de pleno derecho y anulabilidad.

#### Lección 9: tipología contractual

- 9.1.- Contratos traslativos del dominio: compraventa, permuta y donación.
- 9.2.- Contratos de cesión de uso y disfrute: arrendamiento de cosas.
- 9.3.- Contratos de prestación de servicios: servicios, obra, mandato y depósito.
- 9.4.- Otros contratos: sociedad, préstamo y fianza.

### IV. DERECHO CIVIL PATRIMONIAL (II). DERECHOS REALES

#### Lección 10: El derecho de propiedad y los derechos reales limitados. El Registro de la Propiedad

- 10.1.- Los derechos reales: concepto y clases. Modos de adquisición.
- 10.2.- El derecho de propiedad. Supuestos de pluralidad de sujetos propietarios: condominio y propiedad horizontal.
- 10.3.- Los derechos reales limitados: de goce o disfrute, de garantía y de adquisición preferente.
- 10.4.- El Registro de la Propiedad.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clases teóricas, en las que se explicarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir.

- Realización de actividades prácticas.

## Crterios y sistemas de evaluaci3n

- Prueba escrita sobre el programa de la asignatura: 80% (8 puntos). Constar3 de examen tipo test (4 puntos) y 2 preguntas de desarrollo (4 puntos).

- Evaluaci3n de actividades pr3cticas: 20% (2 puntos).

Para superar la asignatura es necesario aprobar ambas partes.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Recursos de aprendizaje:

- Materiales docentes relativos al programa de la asignatura.

- Campus Virtual UVA. Plataforma Moodle.

- Tutorías: consultar web UVa Palencia.

## Calendario y horario

Consultar web UVa Palencia.

## Tabla de Dedicaci3n del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases te3rico-pr3cticas (T/M)

77

Estudio y trabajo aut3nomo individual

90

Clases pr3cticas de aula (A)

Laboratorios (L)

Pr3cticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

9

Tutorías grupales (TG)

Otras actividades( ejercicios realizados por el alumno y expuestos en clase

4

Total presencial

90

Total no presencial

90

---

---

## Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

MARTA PÉREZ ESCOLAR

Profesora Titular de Universidad

Departamento de Derecho Civil. UVA

email: martape@der.uva.es

Miembro del Grupo de Investigación Reconocido por la Universidad de Valladolid: "El nuevo Derecho de la Persona, de los Contratos y de Daños".

Participante en 12 proyectos de investigación de convocatorias nacionales y regionales, como miembro ordinario o investigadora principal.

Coordinadora de los Proyectos de Innovación Docente: "La elaboración de materiales docentes en el marco del EEES" y "Elaboración de materiales docentes en entornos virtuales de aprendizaje".

2 sexenios de investigación reconocidos por el Ministerio de Educación.

Líneas de investigación: Derecho del consumo, Derecho de los entes no lucrativos, Derecho de Obligaciones, Derecho de sucesiones.

Algunas publicaciones:

"El cónyuge supérstite en la sucesión intestada", Dykinson, 2003.

"Responsabilidad solidaria. Delimitación de su alcance a la luz de la nueva legislación procesal civil", Thomson Civitas, 2004.

"La actividad económica de las fundaciones. Tensiones legislativas e interés general", Thomson Civitas, 2007.

"La responsabilidad de los patronos frente a la fundación", Libro Homenaje al Profesor Manuel Cuadrado Iglesias, VVAA, Tomo II, Thomson Civitas, 2008, págs. 1775 y ss.

"Patrimonio, régimen económico y funcionamiento. Comentario a los arts. 19 a 22 de la Ley de Fundaciones", Tratado de Fundaciones, VVAA, Aranzadi, 2010, págs. 253 y ss.

"El alcance de la refundición de la legislación de consumo: ¿hacia un código de consumidores?", Revista Práctica de Derecho de Daños, 2010, Nº 82, págs. 5 a 38.

---

## Idioma en que se imparte

español

---